



Referencias del documento:

Expediente nº.- **472/2020/SP**

Unidad tramitadora.- Servicio Adm. Gest. y Ctról. de Servicios Públicos

Usuario.- OLUCLOR

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_ACTA_2F

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

ASUNTO: SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA.

Fecha y hora de celebración

29 DE JULIO DE 2020 A LAS 09:55 HORAS.

Lugar de celebración

ZOOM.

Asistentes

PRESIDENTE

Coordinador General de Hacienda y Política Financiera; D. Rogelio Padrón Coello.

VOCAL 1

Jefa del Servicio de Fiscalización; D^a. Elena María González González.

VOCAL 2

Letrada Consistorial; D^a. Nieves Sabina Vera.

VOCAL 3

Jefe del Servicio Administrativo de Gestión y Control de Servicios Públicos; D. Pablo López Armas.

SECRETARIA

Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Gestión y Control de Servicios Públicos; D^a. Patricia Luis Ravelo.

Orden del día

1.- Acto de apertura del Sobre Dos, de proposiciones relativas a los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; en el marco del expediente 472/2020 -Redacción del Plan Director de Infraestructuras del Ciclo Integral del Agua del T.M de Santa Cruz de Tenerife.



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13071240470546557721

en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Se Expone

1.- De acuerdo con la sesión anterior celebrada en fecha 3 de julio de 2020, y habiéndose requerido a las siguientes empresas; IRCARE CANARIAS S.L.U., TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.- PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.L., e IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE S.A.U., la subsanación de la documentación general aportada, se comprueba que todas han subsanado correctamente, procediéndose a la apertura de las ofertas técnicas de las empresas admitidas en el proceso de licitación.

2.- Acto de apertura Sobre Dos, proposiciones relativas a los criterios cuya cuantificación dependa de juicio de valor; memoria técnica y programa de trabajo previsto, expediente 472/2020 – Redacción del Plan Director de Infraestructuras del Ciclo Integral del Agua del T.M de Santa Cruz de Tenerife.

Se procede a la apertura de los sobres de las siguientes empresas:

CIF: U00000000 AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U Y CIVICA INGENIEROS S.L.

UTE: 253261 CIAL CANARIAS S.L.U – TECOPY S.A.U.

CIF: B38811659 CIVILPORT INGENIEROS S.L.P.

CIF: B52007044 IDIC CONSULTING.

CIF: A48283964 IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE S.A.U.

UTE: 253296 INGEAGUA-INCLAM.

CIF: B38377735 IRCARE CANARIAS S.L.U.

CIF: B82323478 PROYMA CONSULTORES S.L.P.-INNCIVE S.L.

CIF: B61930673 SOCADE INFORMATICA S.L.U.

CIF: U00000000 TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.- PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.L.

CIF: A98030604 VIELCA INGENIEROS S.A.

Tras procederse a la revisión de las memorias técnicas y programas de trabajo previsto, aportados por los licitadores anteriormente reseñados conforme lo establecido en la Cláusula 12.3 del PCAP, la mesa de contratación acuerda la remisión de los citados documentos al Servicio Técnico de Gestión y Control de Servicios Públicos, para su estudio y consiguiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13071240470546557721 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>